

1978-1979



EDUARDO

ROVIRA SÁNCHEZ

“A todas y cada una de estas instituciones y personas les exhorto mantenerse y fortalecer su lazos de comunicación y colaboración con nuestra Cámara de Comercio de Puerto Rico, porque nuestra Institución no sólo necesita y merece el respaldo de todos, sino que también trata de reciprocitar con su esfuerzo la ayuda que recibe para cumplir su misión en bien de Puerto Rico.”

Al completarse los 12 meses de mi término presidencial, me place cumplir con el requisito estatutario de rendirle a ustedes un informe de la labor que hemos llevado a cabo, todos juntos, durante el período del 1978-79.

Los aspectos principales de la labor que hemos llevado a cabo a través de la Junta de Directores, los Comités Funcionales, el grupo administrativo de nuestra Institución



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

y de las responsabilidades encomendadas a este servidor, incluyen una activa participación en el proceso legislativo, el intercambio democrático de ideas y reuniones con agencias y funcionarios del Gobierno de Puerto Rico, de Estados Unidos y de las administraciones municipales y el esfuerzo cada vez mayor por ampliar y mejorar los servicios a nuestros socios, el involucramiento y la relación continua con diferentes organizaciones de todos los sectores de la comunidad, y el estudio y análisis de distintos problemas de especial interés para el adecuado desarrollo de los negocios y del crecimiento socioeconómico de nuestro país.

Durante el año concentramos nuestros recursos fiscales, técnicos y humanos en la brega con temas tan vitales como el mejoramiento de las relaciones con el Gobierno, sin menoscabo de nuestra independencia de criterio; las negociaciones del Gobierno de Estados Unidos ante el organismo de comercio internacional conocido como “General Agreement on Trade Tariffs” y los planteamientos necesarios para evitar efectos perjudiciales en la economía de

Puerto Rico como resultado de los nuevos aranceles aduaneros para la importación de Estados Unidos del ron de Puerto Rico y otras áreas del Caribe, así como los productos de la industria de textiles: la propuesta sindicalización de empleados públicos; los estudios que llevó a cabo la comisión nombrada por el Gobernador para la Reorganización de la Rama Ejecutiva; las gestiones relacionadas con las resoluciones aprobadas por nuestra pasada Asamblea Anual; comparecencias ante la Junta de Salario Mínimo local; la búsqueda de cambios necesarios alaley y el reglamento del arbitrio del 6.6%; los factores relacionados con el sistema de controles de precios; importancia de que los sorteos extraordinarios de la Lotería no se lleven a cabo en fechas que afecten el movimiento normal del comercio, especialmente en temporadas como Navidad, Día de los Padres, etc.; orientación e información a los socios sobre asuntos significativos para el desarrollo de los negocios; involucramiento en las actividades con la comunidad que contribuyan a realzar la responsabilidad

social del sector empresarial de Puerto Rico, etc.

Acción ante la Legislatura

En el ámbito legislativo comparecimos por escrito y oralmente ante distintas comisiones de la Cámara de Representantes y del Senado, para expresar la posición de nuestra entidad sobre más de 20 proyectos de ley de gran importancia para el sector privado de la economía. En tales comparecencias nos expresamos sobre legislación relacionada con la práctica de cobros; seguros de cuentas en ventas a plazos de bienes muebles; la propuesta reglamentación sobre casas prefabricadas; el propuesto control de la proliferación de negocios de una misma rama; el tema del desarrollo de restaurantes de comida rápida (fast food); sobre la propuesta reglamentación del registro de marcas de fábricas, marcas de servicios y nombres comerciales; la reglamentación de vendedores y ventas ambulantes; enmiendas a la ley de préstamos personales pequeños; concesión de crédito a los contribuyentes

1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

por arbitrios pagados sobre mercancía exenta; rotulación de productos textiles; definición del delito de hurto de mercancía en establecimientos de ventas al detal (shoplifting); subsidio a los intereses de hipotecas hasta un máximo de 3,000 unidades de vivienda en años fiscales 1979, 1980 y 1981; extensión a Puerto Rico de la garantía que se concede en Estados Unidos a compradores de enseres domésticos, artículos de uso, vehículos de motor, etc.; asignación de fondos al Centro Unido de Detallistas para ayudar en los gastos del Tercer Congreso Internacional del Comercio Detallista; enmiendas a la Ley de Cierre; reglamentación de la práctica de contabilidad pública; reglamentación de la profesión de bienes raíces; eliminación del ajuste de 7¢ por libra de azúcar refinada impuesto por DACO en 1975 e imposición de un arbitrio de 7¢ por libra de azúcar refinada producida o importada; propuesta unificación de todas las actividades relacionadas con la fijación de tasas máximas de interés y cargos por financiamiento en un solo organismo; enmiendas a la Ley de Impuestos sobre Artículos de Uso y Consumo,

para eximir a los bloques producidos o utilizados en la industria de la construcción local y la rotulación de envases de aluminio con mensajes especiales.

Labor de la Junta de Directores y Comités

Las ideas y recomendaciones sometidas a la Asamblea Legislativa fueron producto de las deliberaciones de la Junta de Directores, del Comité Ejecutivo y de los Comités Funcionales. Es oportuno mencionar que tanto la Junta de Directores como el Comité Ejecutivo incrementaron su efectiva participación en las decisiones de nuestra entidad, por lo cual es un privilegio para mí reconocer y agradecer las valiosas aportaciones de ambos organismos directivos.

Durante la Convención Anual entregamos placas de reconocimiento a los presidentes de los comités que más sobresalieron en la agenda de trabajo del año, aunque es justo indicar que hubo también una gran colaboración de otros comités funcionales. Los comités que más se destacaron fueron los siguientes: Detallistas, Mayoristas, Seguros,

Resoluciones, Nuevos Socios, Asuntos del Consumidor, Seminarios, Comercio Exterior, Relaciones Obrero-Patronales, Transportación, Reevaluación de Cuotas, Derramas, Finanzas, y por supuesto el Comité de Convención Anual que logró elaborar un magnífico programa de actividades. En lo que respecta al Comité de Derramas creado con el propósito de saldar la deuda por concepto de la remodelación del edificio de nuestra entidad, deseo felicitar calurosamente a mi amigo Walter Fournier por la magnífica labor que viene realizando como presidente de ese comité. Hago una exhortación especial para que no quede un solo compañero sin hacer su aportación a este fondo, de modo que logremos el objetivo de mantener nuestra solidez financiera para continuar ampliando la base de servicios a toda la matrícula. Igualmente importante para el desarrollo de nuestra Institución lo será el respaldo que se le brinde a la Junta Directiva y al amigo Pete Currás en sus encomiables esfuerzos para reevaluar el sistema de cuotas anuales, a fin de que estas sean más equitativas, respondan a criterios objetivos y permitan recaudar los recursos necesarios



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

para ofrecer los servicios que demandan y necesitan todos ustedes, los socios de esta Cámara de Comercio de Puerto Rico. Además de felicitar al amigo Currás por su labor como presidente del Comité de Revisión de Cuotas, debo felicitarlo por sus gestiones como presidente del Comité de Normas y Reglamento.

Resultado Resoluciones Asamblea Anterior

El Comité de Resoluciones llevó a cabo una intensa labor para cumplir el mandato de la Asamblea Anual con relación a todas las resoluciones aprobadas el año pasado. También examinó todos los acuerdos adoptados en asambleas anteriores para determinar las que aún mantienen actualidad. Como resultado de ambos enfoques, el Comité celebró numerosas entrevistas con funcionarios gubernamentales y con diferentes líderes de la comunidad para lograr los objetivos establecidos en todas y cada una de las resoluciones. Considero que este método de encomiable iniciativa debe convertirse en un procedimiento continuo después de cada Asamblea Anual. A manera de ejemplo

deseo mencionar que en los trabajos relacionados con las distintas resoluciones se incluyeron tales asuntos como: los Juegos Panamericanos, la Ley 75 sobre Representantes de Fábricas, recomendaciones al Fondo del Seguro del Estado, el proyecto de sindicalización de empleados públicos y diversas gestiones por comunicaciones escritas al Gobernador, al Director Ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, al Superintendente de la Policía, al Secretario del Trabajo, a Director de la Compañía de Fomento de Turismo, al Secretario de Comercio y al Administrador de la Administración de Fomento Económico.

Además, se hizo labor encaminada a lograr, por vía legislativa, una reducción sustancial de las contribuciones sobre ingresos individuales y corporativas, así como para permitir la radicación de planillas separadas por esposo y esposa, como manera de crear incentivos mayores para el esfuerzo individual y para la atracción de nueva operaciones industriales y comerciales en Puerto Rico. El Comité de Resoluciones ha recogido las ideas de varios

socios y ha originado, dentro de su propio seno, los textos de varias resoluciones a considerarse en esta Asamblea Anual, que cubren muchos de los temas de mayor impacto en el presente y el futuro de nuestro país, tales como la conveniencia y deseabilidad de nombrar un comité Ad-Hoc de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para analizar el informe final de la Secretaria de Comercio de Estados Unidos sobre la Economía de Puerto Rico y el impacto del mismo en el desarrollo económico y social de la Isla; la necesidad de aunar esfuerzos para combatir la criminalidad; expresar preocupación sobre los requisitos ambientales que imponen cargas onerosas a las empresas; promover la deducción en las contribuciones sobre ingresos por aportaciones para planes de pensiones privados; insistir en la conveniencia del pago por cheques; expresar preocupación sobre la política de salarios mínimos federales; y hacer nuevamente un llamado a los líderes políticos para mantener un clima de cordura, serenidad, moderación y racionalidad durante la próxima campaña electoral.



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

Fletes Terrestres

Un aspecto muy importante de las gestiones de la Cámara de Comercio de Puerto Rico durante el presente año fiscal lo constituyó nuestra intervención ante la Comisión de Servicio Público, en la petición de aumento de fletes en el servicio de carga por la vía terrestre que radicó el pasado año la Hermandad de Camioneros del Norte. Aún cuando el aumento de 49% originalmente solicitado por la Hermandad de Camioneros, se redujo a 17% como resultado de nuestra intervención, en estrecha colaboración con la Asociación de Industriales de Puerto Rico, es inaceptable para la Cámara de Comercio el procedimiento y la metodología que se viene utilizando al presente para determinar la razonabilidad y justificación de una petición de aumento de fletes. Actualmente no se están llevando a cabo los estudios y el análisis ponderado que se requiere en estos asuntos para proteger el interés público. Ello nos motivó a llevar el caso a los Tribunales del país, con el fin de que se logre una depuración en los procedimientos, de manera que nuestro esfuerzo finalmente redunde en beneficio del

comercio, la industria y el propio consumidor puertorriqueño.

Jornada de Trabajo y Garantías Mínimas

La Cámara de Comercio continuó durante el año su lucha para que eliminen las garantías mínimas de 40 horas a la semana que se le requiere actualmente al Comercio al Detal en el pago a empleados a jornada parcial. Sobre el particular, nos reunimos con el Secretario del Trabajo y como resultado de dicha reunión esperamos que esta norma liberalice en bien del comercio y del propio trabajador.

En lo que respecta a la definición de jornada o día de trabajo, se continuaron los trámites de una acción ante los Tribunales de Puerto Rico para que se aclare la definición y todo lo relativo al pago de horas extras y para que se subsanen los errores de interpretación que han caracterizado las determinaciones administrativas en esta materia. Es estos días intervenimos en una vista pública celebrada por el Departamento del Trabajo de Puerto Rico para definir, mediante nueva reglamentación, el día y semana de trabajo.

Servicios a los Socios

Como parte de los servicios a los socios y a toda la comunidad empresarial, se llevaron a cabo 17 seminarios con la asistencia de más de 500 personas, incluyendo socios y no socios, y abarcando áreas de adiestramiento sobre distintas fases de la función gerencial, técnica y profesional en los negocios. En otras actividades dirigidas a los socios y a otros empresarios figuran: Expo-Cámara en Plaza las Américas, Expo-Feria en Plaza Carolina y Expo-Cámara del Oeste, en las cuales participaron numerosas firmas comerciales, industriales y de servicios. También se llevaron a cabo seis reuniones-almuerzo de matrícula con la presentación de diferentes personalidades de la comunidad como oradores invitados, quienes ofrecieron mensajes de gran actualidad para nuestros socios y para toda la comunidad puertorriqueña.

Como resultado de varios procesos de cambio que se iniciaron hace algún tiempo, se logró introducir en la revista bimestral Comercio & Producción un nuevo enfoque en formato y contenido con resultados positivos en



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

la reacción de lectores y anunciantes. En materia de información directa a los socios se utiliza con mayor frecuencia y efectividad, la publicación denominada Buzón Legislativo, que también ha recibido elogios de muchos de nuestros socios. Por otro lado, los detalles principales de planes, proyectos y actividades se divulgaron entre la matrícula a través del boletín Notigrama, el cual ha tenido una favorable acogida desde sus comienzos. El proyecto “Maritime Register” continúa brindando un resumen mensual de estadísticas de importaciones por la vía marítima y ha servido de base para noticias y comentarios en algunos diarios del país. En este caso los constantes aumentos en costas de operación nos han obligado a solicitar donativos especiales de los suscriptores de esta publicación especializada, y también nos han forzado a aumentar la tarifa de suscripción, a fin de mantener su regularidad, ya que constituye una fuente muy útil para la planificación de estrategias de mercadeo en el comercio local. Es muy importante que encontremos una fórmula satisfactoria para garantizar la solvencia económica de esta publicación

a través del aumento en suscriptores y otras medidas efectivas que sean justas para todas las partes.

Es importante señalar que, además de todos los tópicos que hemos denominado servicios a los socios, no debe olvidarse que prácticamente todo lo que se incluye en este informe, así como toda la labor que lleva a cabo la Cámara de Comercio de Puerto Rico, constituye directa e indirectamente un volumen de servicios a los socios, a la vez que ayudamos a impulsar el desarrollo de los negocios en general y el crecimiento de nuestra economía.

Comercio Exterior

Este año, al igual que en ocasiones anteriores, le hemos brindado especial atención al fomento de las exportaciones mediante la ingente tarea de nuestro Comité de Comercio Exterior. Es preciso subrayar que todos los que integramos el sector privado de la economía de Puerto Rico no podemos pasar por alto que la expansión de exportaciones es cada vez mas esencial para el verdadero progreso de Puerto Rico. Por esa razón hemos respaldado todo tipo de gestiones para

ayudar a expandir los mercados exteriores de los productos de Puerto Rico. En este empeño hemos participado durante el año en el viaje a España del Gobernador y otros funcionarios de su Gobierno acompañados por varios representantes de la empresa privada, entre los cuales participó este Presidente. También estuvimos representados en varias misiones comerciales al exterior, incluyendo viajes a Islas Bahamas, al Ecuador, a varias islas del Caribe y a la República Dominicana. Por otra parte, atendimos visitas de misiones comerciales de España, El Salvador, y representantes de distintos países de Centro y Sur América, El Caribe, Europa, Estados Unidos y Canadá. Nos hemos mantenido activos en el Comité Empresarial Mexico-Puerto Rico, que celebró más sesiones de trabajo en nuestras oficinas en San Juan. También hemos recibido invitación para formar parte del Confederación Iberoamericana de Cámaras de Comercio y del Organismo Internacional sobre Arbitraje Comercial

Hemos estrechado lazos con la Cámara de Comercio de Estados Unidos y con la Cámara de Comercio de Puerto



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

Rico en Estados Unidos a través de diferentes medios. Nuestro servicio de Certificados de Origen a todos los exportadores se ha convertido en un programa de creciente pujanza y nuestro Comité de Comercio Exterior se mantiene alerta a nuevos rumbos encaminados al logro de los más altos niveles posibles en las exportaciones de Puerto Rico. Es interesante anotar que es cada vez mayor el nivel de llamadas telefónicas, visitas y peticiones escritas de representantes de negocios en Estados Unidos y en otros países, que interesan promover nuevas empresas en Puerto Rico o establecer relaciones con empresarios locales. En vista de que la transportación aérea, marítima y terrestre constituye un factor primordial en nuestras líneas de abastecimiento y en nuestros objetivos de exportaciones, hemos estado bien activos en todo lo que concierne a las leyes, reglamentos y normas sobre fletes. Como resultado de este interés llevamos a cabo gestiones en Washington sobre la Ley Murphy, ya en vigor, y nos hemos mantenido en comunicación con la Oficina del Comisionado Residente en la Capital Federal y con las

agencias federales que trabajan con estas actividades.

Relaciones con la Comunidad

Como una prueba de la imagen favorable de nuestra Institución y su creciente prestigio en la comunidad recibimos y aceptamos la invitación a ser coauspiciadores, conjuntamente con la Asociación de Industriales y la Asociación de Productos de Puerto Rico, en un nuevo directorio del comercio, la industria y los servicios a distribuirse en Puerto Rico y en Estados Unidos, probablemente el próximo mes de agosto. Este nuevo catálogo de todas las fases de los negocios, conocido como CATIN, se desarrolla bajo la coordinación técnica de ITT Western Hemisphere Directories, Inc.

Este año nos unimos a la celebración de la Semana de la Mujer Puertorriqueña organizada por la Comisión Pro Derechos de la Mujer y logramos, a mi juicio, un mayor impacto en la publicidad y agasajo a las Damas Sobresalientes del Año. Además, llevamos a cabo una reunión-almuerzo

dedicada al Mes de la Industria en la cual otorgamos placas de reconocimiento al Presidente de la Asociación de Industriales, Danol Morales, al Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico, José Ballester, y al Presidente y Gerente General de la Ponce Candy, Rafael J. Pou, por sus valiosas aportaciones en el desarrollo industrial del país. Los almuerzos de socios fueron precisamente una de las actividades que decidimos reanudar durante el año 1978-79 como un servicio a la comunidad y a los socios de esta Cámara.

Estrechamos lazos de colaboración con nuestras Asociaciones Afiliadas y con otras instituciones afines tales como el Better Business Bureau, el Departamento de Comercio de Puerto Rico, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la Administración de Pequeños Negocios Federal, la Administración de Fomento Económico, el Centro Unido de Detallistas y otras organizaciones.

En el aspecto cívico-profesional, colaboramos con la Asociación



1978-1979

Eduardo Rovira Sánchez

Nacional de Secretarías, rendimos un tributo especial a la Asociación de Radiodifusores durante el Mes de la Radio, colaboramos con la Asociación de Productores de Ron y la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC). También nos acercamos al Comité del Gobernador Pro Empleo del Lisiado y al Capítulo de Puerto Rico y al Capítulo de Puerto Rico de "Rehabilitation International". Es digno de mencionar el hecho de que los medios de comunicación social nos brindaron gran ayuda y respaldo, especialmente las secciones de negocios de los diarios del país. La estación de televisión WAPA-TV nos ofreció, por tercer año consecutivo, el tiempo de servicio público para transmitir el programa ACTUALIDADES, en el cual entrevistamos a

diferentes personalidades del gobierno y de la empresa privada sobre asuntos de interés para toda la comunidad.

En el nivel municipal colaboramos con el Municipio de San Juan en lo relativo al Plan de Desarrollo del Sector Comercial de Río Piedras y los proyectos sobre estacionamiento en el Viejo San Juan y sobre desarrollo turístico.

Nuevos Socios

El Comité de Nuevos Socios logró el ingreso de 80 nuevos socios y el Comité de Retención de Socios, de reciente creación, dio sus primeros pasos para comenzar una fuerte campaña de recuperación y retención de matrícula, lo cual constituye un buen augurio para la estabilidad y crecimiento de nuestra Institución.

Al terminar la encomienda que ustedes me hicieron en la pasada Convención Anual, siento la urgencia espiritual de agradecer a todos los compañeros socios, a todo el personal de la Cámara y a las instituciones y líderes gubernamentales, empresariales, cívicas, religiosas, culturales y sociales por todo lo que me han permitido aprender y tratar de hacer. A todas y cada una de estas instituciones y personas les exhorto mantenerse y fortalecer su lazos de comunicación y colaboración con nuestra Cámara de Comercio de Puerto Rico, porque nuestra Institución no sólo necesita y merece el respaldo de todos, sino que también trata de reciprocitar con su esfuerzo la ayuda que recibe para cumplir su misión en bien de Puerto Rico.

